



Ronda de Segura de León, 7 cp. 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE TENTUDÍA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2025

PRESIDENTA

Felicidad Hernández Sánchez - Ayuntamiento de Cabeza la Vaca.

VOCALES

Alejandro Cabeza Rubio – Ayuntamiento de Bienvenida
Marta Álvarez López – Ayuntamiento de Bodonal
Lourdes Linares Matito – Ayuntamiento de Bodonal
Luis David Zapata Sánchez – Ayuntamiento de Cabeza la Vaca
Carmen Pagador López - Ayuntamiento de Fuente de Cantos
María Luisa Navarro Uceda – Ayuntamiento de Fuentes de León
Ana Fernández-Salguero Elena - Ayuntamiento de Fuentes de León
Dolores Vargas Villalba – Ayuntamiento de Monesterio
Manuela Ferreira Delgado – Ayuntamiento de Monesterio
José Manuel Carbajo Galván – Ayuntamiento de Montemolín
Isabel María Garduño Carmona – Ayuntamiento de Segura de León
Manuel Fariñas Aguilar – Ayuntamiento de Segura de León

NO ASISTEN

Joaquina Rebollo Caballero – Ayuntamiento de Calera de León
Carmen Fernández González – Ayuntamiento de Calera de León
Francisco Javier Vázquez Flores – Ayuntamiento de Bienvenida
Antonio Becerra Carrasco – Ayuntamiento de Fuente de Cantos
Isabel Molero Gómez – Ayuntamiento de Montemolín

SECRETARIO

José Carlos Pérez Durán.

En el Municipio de Fuentes de León, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de su Ayuntamiento los miembros anteriormente meritados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Asamblea para el reseñado día, previa citación cursada. Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Ronda de Segura de León, 7 cp. 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de la designación de nuevos representantes en los órganos de la Asamblea de la Mancomunidad.

Sentido del voto: Favorable.

Resultado: Unanimidad.

Por la Presidencia del órgano colegiado se expone el asunto incluido en el Orden del Día para, acto seguido, dar lectura de la propuesta de acuerdo, del siguiente tenor:

“Una vez constituida la Mancomunidad de Tentudía el pasado día 11 de agosto de 2023, de acuerdo con la legislación vigente, y habiendo cursado baja de los cargos que tenían en la Mancomunidad dos de sus representantes (D. Elías Megías Castillón y D. Jesús González Rico), se procede a efectuar la designación de los nuevos representantes de esta entidad en sustitución de los anteriores, en los distintos órganos mancomunados y en aquellos otros en los que debe estar representado, por todo ello, propongo a la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO.

PRIMERO. Aprobar la siguiente propuesta de nombramiento de Representantes de la Mancomunidad en órganos que deban estar representados:

Vicepresidencias:

- Vicepresidencia 1^a- D. Alejandro Cabeza Rubio, en sustitución de D. Jesús González Rico.
- Vicepresidencia 3^a- D^a. Joaquina Rebollo Caballero en sustitución de Elía Megías Castillón.

Asamblea Cedeco Tentudía:

- D. Alejandro Cabeza Rubio, en sustitución de Elía Megías Castillón.

Comisión especial de cuentas:

- D. Alejandro Cabeza Rubio, en sustitución de D. Jesús González Rico.
- D. José Manuel Carbajo Galván en sustitución de Elía Megías Castillón.

Mesa de Negociación:

- D. Alejandro Cabeza Rubio, en sustitución de D. Jesús González Rico.

SEGUNDO. Notificar estos acuerdos a los designados y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Finalizada la lectura, la Presidenta abre turno de debate.

En este turno, toma la palabra D^a Carmen Pagador López, vocal representante del Ayuntamiento de Fuente de Cantos. En su intervención, presenta *in voce* una enmienda a la propuesta, la cual consiste en mantener el sentido de los acuerdos tomados en su día por la Mancomunidad; y propone, respecto de la representación de la entidad en la Asamblea Cedeco Tentudía, que el representante



Ronda de Segura de León, 7 cp. 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

que deba sustituir a Elías Megías Castillón, vocal saliente de Montemolín, sea José Manuel Carbajo Galván, actual vocal del citado Ayuntamiento, en lugar de Alejandro Cabeza Rubio, vocal del Ayuntamiento de Bienvenida.

Por la presidencia se acepta la enmienda de la proponente, sometiendo a votación la misma en estos términos.

En el trámite de votación, la Asamblea de la Mancomunidad de Tentudía, en unanimidad de los miembros asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la siguiente propuesta de nombramiento de Representantes de la Mancomunidad en órganos que deban estar representados:

Vicepresidencias:

- Vicepresidencia 1^a
 - D. Alejandro Cabeza Rubio, en sustitución de D. Jesús González Rico.
- Vicepresidencia 3^a
 - D^a. Joaquina Rebollo Caballero, en sustitución de Elías Megías Castillón.

Asamblea Cedeco Tentudía:

- D. José Manuel Carbajo Galván, en sustitución de Elías Megías Castillón.

Comisión Especial de Cuentas:

- D. Alejandro Cabeza Rubio, en sustitución de D. Jesús González Rico.
- D. José Manuel Carbajo Galván, en sustitución de Elías Megías Castillón.

Mesa de Negociación:

- D. Alejandro Cabeza Rubio, en sustitución de D. Jesús González Rico.

SEGUNDO. Notificar estos acuerdos a los designados y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

2.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de acometidas de agua en el extrarradio.

Sentido del voto: Favorable.

Resultado: Unanimidad.

Por la Presidencia del órgano colegiado se expone el asunto incluido en el Orden del Día para, acto seguido, dar lectura de la propuesta de acuerdo, del siguiente tenor:



Ronda de Segura de León, 7 cp. 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

“Vistos los documentos presentados por Aquanex con número de anotación 542 del 29 de mayo de 2024, cuyo titular es Cortijo Montevive S.l, y con el mismo número de entrada y fecha, otra solicitud cuyo titular es D. Antonio Pacheco Montero,

Propongo la adopción del siguiente ACUERDO.

PRIMERO. Aprobar dichas acometidas de agua en el extrarradio, al comprobar que la documentación que presentan es completa, indicándoles a los usuarios, tal y como viene en la propia solicitud, que dichas acometidas se encuentran en precario, pudiendo ser objeto de restricciones, cortes u otras medidas que se consideren en el Plan de Emergencia.

SEGUNDO. Comunicar dicho acuerdo a Aquanex, para que tramite las oportunas diligencias encaminadas a dicha acometida”.

Finalizada la lectura, la Presidenta otorga el turno de palabra a D. Jesús Aparicio López, Gerente de la Mancomunidad, quien procede a explicar los detalles de los dos expedientes.

En su intervención, el Sr. Aparicio López expone que, la primera solicitud se realiza con el objeto de establecer, en el término municipal de Fuente de Cantos, un complejo que integra una estación de servicios y un hotel, para lo cual, se prevé una inversión de 8 millones de euros, aproximadamente. Asimismo, reseña que se ha requerido a la entidad peticionaria para que subsanara las deficiencias existentes en su solicitud. La segunda solicitud se incardina en el extrarradio del término municipal de Segura de León, para un uso doméstico.

Conclusos los expedientes y, ante la urgencia motivada en el interés de que el primer proyecto pueda establecerse con la mayor prontitud posible, solicitado en mayo de 2024, quedan las solicitudes listas para su aprobación en Asamblea, si procede.

Tras esta intervención, recuerda la Presidenta la situación del embalse de Tentudía, al 60% de su capacidad, y la situación de alerta actual.

En turno de debate no se realizan intervenciones.

En el trámite de votación, la Asamblea de la Mancomunidad de Tentudía, en unanimidad de los miembros asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar dichas acometidas de agua en el extrarradio, al comprobar que la documentación que presentan es completa, indicándoles a los usuarios, tal y como viene en la propia solicitud, que dichas acometidas se encuentran en precario, pudiendo ser objeto de restricciones, cortes u otras medidas que se consideren en el Plan de Emergencia.

SEGUNDO. Comunicar dicho acuerdo a Aquanex, para que tramite las oportunas diligencias encaminadas a dicha acometida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que, como Secretario, y al amparo del artículo 3.2.d)



Mancomunidad de Tentudía
Ronda de Segura de León, 7 cp. 06260 Monesterio. Badajoz. Tlf: 924.516 108; fax: 924 516 118
www.mancomunidaddetentudia.com

del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, doy fe.

En Fuentes de León, a la fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA
Felicidad Hernández Sánchez

EL SECRETARIO GENERAL
José Carlos Pérez Durán

Firmado por
***4002** FELICIDAD
HERNANDEZ (R:
****2601*) el día

Firmado por PEREZ DURAN JOSE CARLOS - ***6143** el
día 17/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios